



**PROCESO FORMATIVO: PLATAFORMA  
TRANSFORMADORA DE LOS MODOS DE ACTUACIÓN  
PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS  
ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍAS DE LA SALUD**

**TRAINING PROCESS: TRANSFORMING PLATFORM OF  
THE MODES OF ACTION FOR ENVIRONMENTAL  
EDUCATION IN THE STUDENTS OF HEALTH  
TECHNOLOGIES**

*Autora:* Aime Isabel Rodríguez Roig<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Licenciado en Educación. Especialidad Biología. Máster en Educación Superior en Ciencias de la Salud. Profesor Asistente. Facultad de Tecnología de la Salud. Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Cuba. Correo electrónico: [aymeer@infomed.sld.cu](mailto:aymeer@infomed.sld.cu)

**RESUMEN**

La educación como acto de transmisión de la cultura acumulada por la humanidad, debe desempeñar una función creadora en función del progreso cultural y social. Es propósito entonces, destacar la relación que existe entre los procesos: educación, instrucción y desarrollo, como componentes del proceso formativo que hacen posible cumplir el objetivo de la educación: la formación integral del individuo y su preparación para la vida. Este proceso se distingue por su carácter integral, renovador y contextualizado, en el cual se articulan a los contenidos de enseñanza, los aprendizajes resultantes del desarrollo científico técnico y de la historia local. Surge entonces un nuevo contenido que propicia, en la medida que el estudiante lo asimile, la transformación de sus modos de actuación. La Educación Ambiental a través de la transmisión de conocimientos y actitudes responsables sobre la base del desarrollo sostenible, es también uno de los elementos primordiales en la formación de la personalidad de los individuos, a la luz de los conflictos ambientales del mundo contemporáneo, en las dimensiones, políticas, económicas y sociales.

**Palabras claves:** proceso formativo, educación ambiental, modos de actuación.

**ABSTRACT**

Education as an act of transmission of the culture accumulated by humanity, must play a creative function in terms of cultural and social progress. The purpose is therefore to highlight the relationship that exists between the processes: education, instruction and development, as components of the educational process that make it possible to fulfill the objective of education: the integral formation of the individual and his preparation for life. This process is distinguished by its integral, renovating and contextualized character, in which the learning contents resulting from the scientific and technical development and local history are articulated to the teaching contents. Then



## COMUNICACIÓN BREVE

a new content arises that favors, as the student assimilates it, the transformation of its modes of action. Environmental Education through the transmission of knowledge and responsible attitudes on the basis of sustainable development, is also one of the fundamental elements in the formation of the personality of individuals, in light of the environmental conflicts of the contemporary world, in the dimensions, political, economic and social.

**Keywords:** formative process, environmental education, modes of action.

### EXPOSICIÓN DEL COMENTARIO

“La universidad contemporánea tiene como misión, satisfacer las necesidades sociales e individuales, a partir de la preparación del ser humano como sujeto activo, en la sociedad en la que se desempeña.”<sup>1</sup> El ámbito educativo en él que se desarrolla la Educación Superior, es un punto cardinal para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo, representa un factor obligatorio en la aplicación de estrategias y políticas de desarrollo que demandan imperativamente de mayor pertinencia, para responder a las expectativas de la sociedad en que se desarrolla.

La Educación, a decir del gran pedagogo y ambientalista Fidel Castro Ruz tiene como fin “...preparar al hombre para la vida y el trabajo social (...) incluye enseñarlo a enfrentar los problemas personales y sociales con seguridad en sí mismo y con habilidades en la búsqueda de diferentes alternativas de solución en correspondencia con el momento histórico en que vive.”<sup>2</sup> El propósito de la misma es la formación y desarrollo de la personalidad del hombre, sobre la base de la concepción dialéctico- materialista del mundo, donde primen el conocimiento científico y la evolución hacia convicciones morales y modos de actuación en la amplia escala que componen el comportamiento social.

Es oportuno reflexionar en la siguiente expresión... “las convicciones son importantes elementos de la conciencia individual, en las que se unen el convencimiento, la conciencia del deber y el sentimiento de responsabilidad. Ellas constituyen un sistema de necesidades del ser humano que se han hecho conscientes...”<sup>3</sup>

La formación multilateral de las características propias o individuales abarca distintos aspectos, objetivos y directrices a desarrollar, en esferas educativas como: moral, ética, estética, patriótica, familiar, jurídica, vial, cívica, salud, sexual y ambiental entre otras. Es por eso que la educación tiene el encargo de contribuir a la formación armónica y multifacética de la personalidad integral de los jóvenes, al aportar conocimientos que se transformen en conductas hacia la responsabilidad cívica y social, al hacer un énfasis inclusivo también, en lo concerniente al cuidado y conservación del medio ambiente.

“La educación ambiental generalmente se aplica a la educación de todos los pobladores (...) con el objetivo de crear una ciudadanía ambientalmente instruida, que cuente con conocimientos básicos y se preocupen por los problemas ambientales, que sean consciente de las implicaciones de esos problemas y tengan las habilidades básicas para afrontar e iniciar soluciones elementales para el ordenamiento ambiental.”<sup>4</sup> Así los moradores comunitarios buscarán soluciones sobre la base de una autodisciplina ética, económica y estética hacia el medio ambiente, lo que se manifiesta en acciones y actividades que garanticen su protección.

Lo aquí considerado guarda relación con lo establecido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que en el Principio 19 declara: “Es indispensable una educación en labores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las



## COMUNICACIÓN BREVE

colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana.”<sup>5</sup>

La Educación por las características de proceso integral, dinámico y complejo, influye decisivamente en la formación de la personalidad. En el mismo tiene lugar un vínculo permanente entre la asimilación de los conocimientos y la formación de habilidades con respecto al desarrollo de la naturaleza personal de los individuos, pues ambos elementos constituyen una unidad, por los nexos que manifiestan.

La Educación Superior Cubana ha hecho suya la idea de que la formación de la personalidad de los estudiantes, en particular en lo referido a aquellos valores que caracterizan su actuación profesional, ha de constituir la idea rectora principal y la estrategia más importante del proceso de formación, se identifica al proceso formativo, como el proceso educativo que se desarrolla en las universidades con el objetivo de preparar plenamente al estudiante para su proyección social. La formación supone no sólo brindar los conocimientos necesarios para el desempeño profesional, sino reconoce además tres direcciones esenciales, que en su interrelación garantizan el objetivo planteado anteriormente: asegurar una formación general del estudiante.

El Dr. Horrutinier Silva lo declara como “proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante”.<sup>6</sup> Además complementa su definición al expresar: “en el proceso de formación se identifican tres dimensiones esenciales, que en su integración expresan la nueva cualidad a formar: preparar al profesional para su desempeño exitoso en la sociedad; ellas son: dimensión instructiva, dimensión desarrolladora y dimensión educativa”.<sup>6</sup>

El proceso formativo se efectúa a través del proceso pedagógico determinado como: “el proceso educativo donde se pone de manifiesto la relación entre la educación, la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje, encaminado al desarrollo de la personalidad del estudiante en su preparación para la vida.”<sup>7</sup> donde se logra el desarrollo integral y pleno del individuo como ser social,

La Educación Ambiental debe forjarse como un proceso sistémico y sistemático, que trasciende desde la escuela, como primer escenario educacional y cultural de la comunidad en la formación de conciencia y el desarrollo de motivaciones, sentimientos, habilidades, capacidades y hábitos; y que se traduzcan en conductas, modos de actuación, convicciones y acciones participativas a favor de la apremiante necesidad de salvaguardar el entorno natural y social.

Es el resultado de una reorientación y una articulación de las distintas asignaturas que posibilitan conocer, de forma integrada y cohesionada el medio ambiente, al desplegar acciones a favor de su resguardo y protección. En el proceso educativo, es una perspectiva y alternativa de la Educación y la Pedagogía, que debe desarrollarse básicamente en la escuela, por el encargo social que a esta se le delega en la preparación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, al ser para toda la vida.

Concebida como dimensión que emana desde lo curricular, se asume como “la orientación educativa y el enfoque ambientalista con que deben ser tratados los conocimientos en el proyecto educativo integral de manera interdisciplinaria y transdisciplinario, para transformarse en conductas en el proceso formativo de los estudiantes.”<sup>8</sup>, y que se harán presente en todas las facetas del quehacer social: lo instructivo-educativo, lo político, lo cultural, lo económico, entre otras esferas sociales.

El conocimiento que se logre acerca de la naturaleza, de la sociedad y del pensamiento, permite interactuar como parte integrante de ese medio con los demás, lo que contribuye a mantener de forma óptima el estado de salud, reflejado en el bienestar físico, mental y social de los pobladores, siempre con la visión de la sostenibilidad desde la comunidad, para el desarrollo social.



## COMUNICACIÓN BREVE

De las características más preponderantes que cimientan la importancia de la Educación Ambiental, resalta la relación del proceso educativo y el contexto social, por lo que se debe tener como base los problemas medioambientales que acontecen en la comunidad donde viven y estudian los estudiantes. A través de las disciplinas y asignaturas donde están organizados los conocimientos que los estudiantes aprenden en la escuela, se puede potenciar la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales de la comunidad, evidenciándose el carácter interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario de la Educación Ambiental.

La Universidad tiene la obligación de formar al estudiante, futuro profesional para vivir en sociedad, ser un hombre útil, comprometido con esa realidad, apto para actuar sobre ella, transformarla y hacerla más humana. La labor educativa constituye elemento de primer orden en el proceso de formación, debe ser asumida por todos los docentes desde el contenido mismo de cada una de las disciplinas y abarcar todo el sistema de influencias que sobre el estudiante se ejerce desde su ingreso a la Universidad hasta su graduación.

Se armoniza entonces con lo opinado por el Dr. Mendoza Rodríguez, al expresar: "... contribuir a la educación ambiental de este profesional, en correspondencia con los planes de desarrollo económico y social y promover la incorporación de un sistema de conocimientos, habilidades y valores, en aras de que puedan, una vez graduados, incidir en la toma de decisiones, así como en la solución de los problemas locales que contribuyan a mejorar las condiciones de su medio natural y psicosocial, y por tanto el estado de salud de la población."<sup>9</sup>

A la Universidad actual y al proceso formativo que se lleva a cabo en ella, le corresponde ser crítica y anticiparse a las necesidades sociales más apremiantes, basadas en la paz, justicia, igualdad y desarrollo humano sostenible local y global. Esta misión se diseña a través de un sistema armónico que conduce al currículo como propuesta alternativa integradora del proceso educativo.

Se trata entonces de encontrar desde todas las aristas del proceso, aquellos elementos comunes que nos permiten trabajar con los jóvenes en pos de enseñarles las herramientas básicas con las que puede contar a la hora del análisis de una situación ambiental concreta, tanto para la búsqueda de soluciones como para el mantenimiento de las condiciones existentes. Se concluye que la Educación Ambiental, vista como dimensión curricular y a su vez del proceso pedagógico, potencia el logro de tal finalidad, pues contribuye a la interpretación científica por parte del estudiante del medio en el que se desarrolla, adquiere conciencia de la responsabilidad ciudadana y participa en la toma de decisiones en la localidad en que vive, estudia o trabaja.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Batista Mainegra A, Ortiz Cárdenas T, Rojas Hernández NM, González Aportela O, Hernández García L. Educación para la Salud desde el currículum electivo como experiencia de formación integral de estudiantes universitarios. Educación Médica Superior [Internet]. 2015 [citado 2018 Abr 11]; 29(3): [aprox. 0 p.]. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/515>
2. Castro Ruz F. Discurso pronunciado en la inauguración del Curso Escolar 2003- 2004.
3. Colectivo de Especialistas (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del Ministerio de Educación). Pedagogía. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1984.
4. Sánchez V, Guisa B. Glosario de términos sobre medio ambiente. Santiago de Chile, Chile: Oficina regional de educación de La Unesco; 1989.
5. Declaración de Estocolmo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano. Estocolmo; 5-16 de junio de 1972. Disponible en: <http://compromisoambiental.fullblog.com.ar>; 8 de mayo de 2013.



<http://www.revtecnología.sld.cu>

## COMUNICACIÓN BREVE

6. Horruitiner Silva P. La Universidad Cubana: el modelo de formación. Formato digital. La Habana: Editorial Universitaria; 2011. Disponible en: <http://scielo.sld.cu>. [citado 2018 Abr 24]; p 43,44; 18-26. ISBN 978-959-16-1798-9.
7. Addine Fernández F., Recarey Fernández S., Fuxá Lavastida M., Fernández González S. Didáctica. Teoría y Práctica. Ciudad de la Habana: Editorial pueblo y Educación; 2007. p 26, 38.
8. Rodríguez Roig A. Estrategia Curricular para fortalecer la Educación Ambiental en el proceso formativo de las carreras de Tecnología de la Salud. FATESA. La Habana; 2012.
9. Mendoza Rodríguez H, Martínez Isaac JA. Conocimientos de los estudiantes de la carrera Medicina sobre educación ambiental. Educación Médica Superior [Internet]. 2016 [citado 2018 Abril 11]; 30(1): [aprox. 0 p.]. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/638>



<http://www.revtecnología.sld.cu>  
**COMUNICACIÓN BREVE**

<b>Contribución como autoría</b>	<b>Nombre de los Autores</b>
Contribuciones sustanciales para la concepción o el diseño del trabajo.	La autora
Adquisición, análisis o interpretación de datos.	La autora
Creación de nuevo software utilizado en el trabajo.	La autora
Ha redactado el trabajo o ha realizado una revisión sustancial.	La autora
Aprobó el envío de la versión presentada (y cualquier versión sustancialmente modificada que implica la contribución del autor para el estudio).	La autora
Otras contribuciones (Cuál)	No hay otras
Están de acuerdo con ser personalmente responsable de las propias contribuciones y las de los autores y garantizar que las cuestiones relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo, incluso en las cuales el autor no estuvo personalmente involucrado, fueron adecuadamente investigadas, resueltas y la resolución fue documentada en la literatura.	La autora
Están de acuerdo con la versión final de la publicación.	La autora
Garantizan el cumplimiento de los aspectos éticos de la investigación y publicación científica y de la bioética.	La autora
Existe <b>conflicto de interés</b> entre los autores: Si _____ No <u>X</u>	
<p><b>Novedad científica, aporte a la ciencia</b>, que se hace con esta publicación:</p> <p>La <b>novedad científica</b> de esta publicación se evidencia al identificar desde todas las aristas del proceso, aquellos elementos comunes que nos permiten trabajar con los jóvenes en pos de enseñarles las herramientas básicas con las que puede contar a la hora del análisis de una situación ambiental concreta, tanto para la búsqueda de soluciones como para el mantenimiento de las condiciones existentes, demostrándose que la Educación Ambiental, vista como dimensión curricular y a su vez del proceso pedagógico, potencia el logro de tal finalidad, pues contribuye a la interpretación científica por parte del estudiante del medio en el que se desarrolla, adquiere conciencia de la responsabilidad ciudadana y participa en la toma de decisiones en la localidad en que vive, estudia o trabaja.</p>	
<p><b>Fecha de recibido:</b> 5 de junio de 2018  <b>Fecha de aprobado:</b> 19 de junio de 2018</p>	
 <p>Este obra está bajo una <a href="https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/">licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional</a>.</p>	